

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.-Tél. 2.931

Madrid, Jueves 2 de Enero de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.538

D. Antonio Maura se retira de la política

Vuestra opinión.—La carta y la nota.—Renuncia de actas.—Juicios liberales, conservadores y republicanos.

El Sr. Maura ha decidido retirarse a la vida privada con una carta, con una nota y con la renuncia de su acta de diputado.

El hecho en sí reviste extraordinaria importancia, tratándose como se trata del jefe del partido conservador; pero es un hecho aislado e influirá poco en la marcha de la política española.

Es el Sr. Maura un hombre de claro entendimiento y de prodigiosa palabra, pero su soberbia y su osadía sobrepujan a su palabra y a su entendimiento.

Otro día, con más espacio, nos ocuparemos de las razones que el Sr. Maura invoca para retirarse; hoy nos interesa sólo juzgar el acto juzgado por el antiguo sagastino con absoluta sinceridad. El acto del Sr. Maura constituye un verdadero desacato a la Corona.

El acto del Sr. Maura, insólito, sin precedentes en los anales de la Historia de España, en un acto de soberbia en primer término, y de deslealtad al Rey.

¿Quién pudo decir eso en el Parlamento y no alijo; quien pudo hacer eso en la cámara y no lo hizo, y faltando a sus deberes parlamentarios escribe y publica lo que escribió, ¿por qué está en su casa que al frente del partido conservador.

El asesinato de Canalejas privó a España y al partido liberal de una excelsa figura política parlamentaria, y el partido liberal sigue gobernando con acierto y fortuna.

El suicidio político del Sr. Maura salva a España y al partido conservador de un peligro real y cierto. Cuando el jefe de un partido no por encima de los intereses patrios y del orgullo y su interés, lo mejor que puede hacer es dejar la jefatura y marcharse a casa.

No nos explicamos que liberales y conservadores a una procuren que el Sr. Maura vuelva a su acuerdo.

De todo lo que por la Patria y por el Trono hasta ahora el Sr. Maura, lo que hizo ayer lo mejor.

La carta dirigida por el Sr. Maura a los ex presidentes de las Cortes en la última sesión conservadora, y la nota a que la misma hace referencia, dicen así:

«Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato.

Mi querido amigo: Para ustedes, que conocieron día por día mi manera de ver los asuntos políticos, ninguna novedad encierra la nota adjunta, donde procuré concretar lo que habría expuesto ante S. M. el Rey, caso de ser oído, acerca de la crisis ministerial de 1909. Más, por conducto de ustedes, que pretenden dignificar las anteriores Cortes, me comunicarla a todo el partido conservador, como explicación de la imposibilidad en que me veo de seguir dirigiéndole.

Mi convicción no depende de la voluntad, y respeto con que me inclino ante la determinación que ha prevalecido, no me exculparía a mí a colaborar en una política que me puto funesta.

Además, estoy obligado a no estorbar a quien haya de reemplazarme, por cuyos aciertos han de votar fervientes. Renuncio hoy mismo al cargo de diputado.

Gratitud inefable e imperecedera debo y guardo a cuantos me honraron con su confianza; querría haber acertado a corresponderles mejor: al menos, con apartarme hoy evito el trance de defraudarla, contra toda mi voluntad.

Ténganme siempre por amigo afectísimo.—
D. Antonio Maura.

Madrid, 1 Enero 1913.»

La carta del ex jefe conservador va seguida del siguiente documento:

«No se trata hoy de señalar oportunidad para un ordinario relevo entre liberales y conservadores: está en crisis el eje de la política interior, y se ha venido haciendo ineludible la opción entre el sistema que nos trajo al presente estado de cosas, o apartarse de él, arrojando las dificultades y contingencias inherentes a la enmienda.

Desentenderse de la áspera disyuntiva que la realidad ha planteado sería más dañoso que errar en la determinación, porque entonces se acumularían los inconvenientes de ambas políticas, y se frustrarían las ventajas parciales de cada una.

En trance semejante, deliberando bajo gravísima responsabilidad moral, ningún respeto humano ha de disimular la verdad, ni han de tomarse como recriminación las severidades del juicio, falible siempre. Quedan a salvo las intenciones personales, reservada para residen-

cia ante sus altos y definitivos jueces. Ni aun sería oportuno el intento de persuadir: sólo viene al caso explicar la convicción propia, norma forzosa del consejo y la conducta.

Desde antes del actual reinado se viene practicando un sistema de política que gradualmente llegó a mediatizar el Poder público, en provecho de aquellos mismos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes.

Liberales y demócratas se habituaron a influir en las decisiones de la Corona con inminencias coactivas, si no con disturbios, prevaleciendo del cuidado que la Corona pone en no irritar a las facciones de la extrema izquierda.

Más que afinidades de doctrina (a la cual sus obras no suelen acomodarse), aquella viciosa táctica los inclina a formar bloques y sentir solidaridades, unas veces ostensibles, latentes otras veces; promiscuidades corruptoras entre monárquicos y republicanos, gobernantes y facciosos, que enervan la sanción penal, desprestigian y entumescen a la autoridad y ocasionan enormes sacrificios del bien público, para captar colaboraciones de tribuna y de Prensa, sin las cuales la intriga se frustraría.

Fué etapa lógica y término natural de este sistema, no episodio transitorio y fortuito, el asalto combinado que determinó instantáneo cambio de Gobierno en 1909.

Del régimen ordenado por la Constitución nada esencial quedó entonces en pie. Se había mantenido incólume la cohesión del Gabinete y las mayorías, y fuera del recinto donde acampaban los políticos profesionales tampoco hubo motivo para dudar que la mayoría de la Nación, si quiera con su habitual pasividad, era favorable al Gobierno que había dado cima a la campaña militar del Rif, y reanudaba las sesiones de Cortes después de reprimir el simultáneo movimiento revolucionario. Ello no obstante, los coligados se apoderaron de la dominación, que han venido ejerciendo según correspondía a manera tal de alcanzarla. Inútilmente prodigó el partido conservador sus abnegaciones, atento a facilitar la ruptura del dañado ayuntamiento, el cual causa repugnancia, vana también, a no pocas personas del antiguo partido liberal.

Permanece rota, bajo mal guardadas apariencias, la normalidad, así en el funcionamiento constitucional de los diversos partidos, como en la actuación positiva del Poder moderador. Sería penosísimo trazar la crónica de sus prerrogativas en estos años últimos. Excusando los amargores del análisis, el juicio se compendia en haber empeorado todo, y las rodadas por donde se camina no conducen sino a renovar, más pronto que la otra vez, el asalto de Octubre de 1909, a lo cual incitará el resabio de las logradas prosperidades.

Ello no acontece por voluntad nacional, sino contra ella. Enorme y patente mayoría son los españoles deseosos de que la Monarquía les preserve del trastorno, cuyas únicas realidades consistirían en una temporada de barbaria sañuda y soez, seguida de dominaciones efímeras, arbitrarias, turbulentas e ineptas. No habría venido el peligro sin las contempORIZACIONES Y CONIVENCIAS que, además de dar alientos positivos a la exigua minoría, difunden por el cuerpo social una sensación enervadora de orfandad. Los más y los mejores se entibian, si no se apartan, cuando advierten los sacrificios que la autoridad hace a expensas de supremos intereses nacionales y de su propia conservación. Ni aun lo hallan explicado por prurito de amansar y atraer facciosos, de quienes no se logra siquiera que se abstengan de proclamar el delito como programa.

Otro efecto es suscitar y nutrir contra el partido conservador, fidelísimo a la significación constitucional que siempre tuvo, en vez de la contienda natural entre adversarios políticos, desafortunadas hostilidades que, en el mejor caso, han de desquiciar la actuación parlamentaria y consumir estérilmente esfuerzos que para obras intrínsecas de gobierno se necesitarían. Esta enorme pérdida ni aun se compensa con habilitar otro partido que falta, en realidad, para la práctica de la vigente Constitución. Los elementos que habrían de formarle se desintegran, desconciertan y desmejoran de día en día, y la restauración orgánica será irrealizable, mientras su emplazamiento permanezca detenido, esquilmo y agostado por la presente simulación. Aunque el partido conservador se redimiese de los defectos que su externa disciplina cubre, aunque multiplicase su fuerza y acertase en todo, bastaría la intermitencia y los flancos abiertos para frustrar la defensa de la causa nacional que debe y quiere servir.

La magnitud de las dificultades acumuladas

se disimula mientras se persiste en granjear la comodidad a expensas de la vida. Estos tres años pasaron cual si la dominación actual debiera ser la última. No menor que en lo político es el desbarajuste de todas las Administraciones y de las Haciendas generales y locales, a tal punto, que el programa más ambicioso que la probidad consiente, hoy por hoy, se cifra en recobrar lo que se pueda de lo perdido, no pareciendo lejano, por el mismo derrotero, el término en que el intento resultará desesperado y temerario.

Las asperezas, los desabrimientos, los conflictos y los riesgos, anejos certísimos del empeño único para el cual el partido conservador se encargaría del Gobierno, tan sólo se pueden arrostrar conociendo que son absolutamente inexcusables. No resultarían llevaderos para quien espere salvación, sino mudanza. No admiten tratamiento achaque que no alarmen ni desazonen siquiera al paciente. Tampoco aprovecharía, antes lo empeoraría todo, acometer la enmienda, si faltare perseverancia en la ocasión; cansarse de los desagradados, que durarán mientras conserven esperanza de volver a prosperar los intereses que han de subordinarse al bien público, o retroceder cuando se renueve, que se renovará, el caso de 1909, resultaría más nocivo que conllevar desde ahora el actual sistema, alargando al menos la tramitación de su desenlace.

El partido conservador, que antes y después de 1909 apuró en vano los esfuerzos y sacrificios para sugerir y facilitar la rectificación, no puede ya dentro de tal sistema funcionar como oposición de S. M., ni turnar en el gobierno, ni compartir responsabilidades, en las cuales, si colaborase, complicaría grave culpa propia. Las aceptarían llanamente quienes tengan convicciones diversas de la suya, que una vez más se declara en este informe. No cabe rotación, en alternados períodos, de la política única que él puede practicar y la que se ha venido practicando desde 1909. Sería imponderable ponerse en contingencia, aun remota, de volver a dejar como entonces dejó el Poder. Cualquiera eventualidad de reincidencia excluye desde ahora al partido conservador, aun suponiendo que fuese invitado a gobernar, antes de hacerse intrínsecamente irreparables los estragos.

Porque respeta de veras las Regias prerrogativas y no le incumbe la opción, guardó durante estos años últimos callada y costosísima reserva. Dudoso de si podría ó no aceptar la sucesión, estábale vedado derribar al Gobierno y aun hostigarle; paréntesis peligrosísimo en la normalidad política. Escatimó, sin suprimirlas enteramente, las manifestaciones públicas de aquella incógnita, de la cual estuvieron bien advertidos los gobernantes, a fin de no debilitar la representación española en los lentos tratados con Francia, ni añadirle incentivos al apetito revolucionario. Se abstuvo de provocar, que pudiera muchas veces, un trance como el que ahora, sin obra suya, pone la disyuntiva en crisis ineludible.

Si la Corona juzga innecesaria, ó inconveniente, ó indiscreta, ó más peligrosa que el *statu quo*, la rectificación, de manera que la política que ha prevalecido desde 1909 no quede proscribida del gobierno a todo trance y para siempre, el Ministerio actual ó otros que se formen con elementos análogos deberán perdurar hasta tanto que se haya formado otro partido, diferente del conservador actual, idóneo para turnar con ellos.

Si la Corona decide aquella rectificación, sólo podrá hacerla eficaz para el bien público perseverando a todo trance, con unos ó otros ministros, ateniéndose siempre a la rectificación misma, hasta tanto que exista un partido (liberal, democrático ó como se apellide) idóneo para turnar en el gobierno con la política que el actual partido conservador representa, única que puede él practicar.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.»

En casa del Sr. Maura.

Por la casa del ex jefe conservador desfilaron ayer cuantas personas de alguna representación figuran en el partido conservador.

Además, recibió la visita del ayudante del Rey, el señor conde de Aybar, que, en nombre de D. Alfonso, llevó allí un recado, que no ha podido traslucirse, ni menos la respuesta que diera el Sr. Maura.

El ayudante del Rey entró en el despacho del Sr. Maura a las siete y media de la noche, cuando éste conversaba con el Sr. Dato, que fué a realizar allí un supremo esfuerzo, rogando al Sr. Maura desistiera de su propósito.

Renuncia de actas.

Ayer tarde y esta mañana circularon rumores verdaderamente estupendos acerca del número de senadores y diputados que se suponía habían renunciado sus actas.

Todo era pura fantasía; pues, en realidad, los únicos que se sabe ciertamente que han renunciado al acta son el Sr. La Cierva y algunos familiares del Sr. Maura.

Opiniones autorizadas.

Del jefe del Gobierno.

El conde de Romanones, hablando con los periodistas en la Presidencia, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Mi juicio, que no tengo inconveniente alguno en exponer, respecto del acto del señor Maura, es el siguiente:

La resolución del jefe de los conservadores me ha apenado, pero no me ha sorprendido, porque desde hace tiempo el Sr. Maura venía demostrando poco apego a la vida política. Basta recordar que en estas Cortes, orador tan extraordinario como él, y no obstante llevar la dirección del partido conservador y de la minoría más numerosa del Parlamento, apenas si ha intervenido en los debates, siendo casi constante su ausencia de la Cámara.

He leído el documento remitido a los señores Azcárraga y Dato, y no he encontrado en él la justificación de la resolución adoptada.

Sobre los razonamientos que en el documento se contienen no me parece discreto emitir juicio.

Creo que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que el Sr. Maura vuelva sobre su acuerdo, y no creo que deban perderse las esperanzas de conseguirlo.

Día llegará—terminó diciendo—en que, pasada la primera impresión y más serenos los ánimos, conteste cumplidamente a los durísimos, apasionados e injustificados cargos que hace a todo el partido liberal y a los prohombres que lo han dirigido desde 1909.

El Sr. Dato.

Al conocerse el carácter irrevocable de la decisión del Sr. Maura, la casa del Sr. Dato vióse asaltada por periodistas y políticos que iban allí en busca de noticias é impresiones.

A todos los que le vieron expresó su hondo pesar por no haber logrado convencer al señor Maura de que desistiera de retirarse, agregando que, en su opinión, apartado el Sr. Maura de la política y de la dirección del partido conservador, deberían todos acatar lo que acordasen los ex ministros, que se reunirían esta tarde.

La última entrevista de los Sres. Dato y Maura fué a las siete de la noche, retirándose el primero de la calle de la Lealtad cuando entró en el despacho del Sr. Maura el ayudante del Rey.

El Sr. González Besada.

El ilustre ex ministro de Hacienda, al ser interrogado acerca de la resolución adoptada por el Sr. Maura, manifestó que le había sorprendido extraordinariamente.

—Hace dos días hablé con él—dijo el señor González Besada—y descontamos la posibilidad de que al plantearse la crisis hubiera consultas.

La resolución del Sr. Maura es un peligro grandísimo para el país, para el Rey y para el partido conservador.

No puedo creer que algunos de mis correligionarios hayan renunciado las actas. No puedo creerlo, y si fuese cierto desistirán, pues los conservadores somos, ante todo, monárquicos, y no podemos dejar al Rey sin ese instrumento de gobierno, pues no se debe medir la fuerza de los partidos por ese venal argumento de mayorías y minorías populares; hay que apreciar el principal factor, que es el arraigo en el país en sus fuentes de prosperidad, en lo que es hasta internacional.

Supongo que los Sres. Dato y Azcárraga nos reunirán, por lo menos a los ex ministros, y allí se tomarán resoluciones que no deben ni pueden ser otras que hacer desistir al Sr. Maura de su resolución, pues el partido necesita de su concurso.

Insisto—dijo por último el Sr. González Besada—en que el partido conservador no puede adoptar esas resoluciones.

D. Melquiades Álvarez.

Ante un grupo de políticos expresábase ayer tarde el Sr. Álvarez en los términos siguientes:

«Yo no creo que el Rey retroceda por lo ocurrido, cualquiera que sea su importancia. Por el contrario, las vivas simpatías que ha merecido de las izquierdas con la orientación liberal de la crisis se acentuarán de una manera extraordinaria si persiste en la línea de conducta que ha iniciado. Su popularidad en todo el país democrático se acentuará muchísimo si el Rey aprecia en el acto de los conservadores la verdadera importancia que tiene. Lo hecho por el jefe del partido conservador es una coacción inmensa, desalentada, como no se recuerda otra en política. Constituye, además, un enorme desacato, cuando el Rey ha procedido con un absoluto constitucionalismo.

«Cuanto a las consecuencias políticas que esto podrá tener, es difícil preverlo; pero desde luego mi opinión es que en ninguna forma puede ser contraria al liberalismo, que no tiene más que motivos de felicitarse, pues nunca ha gozado de más sana y arrolladora pujanza que en estos momentos.»

El Sr. Sánchez de Toca.

Hasta las cinco y media de la tarde no tuvo el Sr. Sánchez de Toca noticia de la resolución adoptada por el Sr. Maura, é interrogado pocos momentos después acerca de su opinión sobre el asunto, manifestó que, sin conocer en todos sus detalles lo ocurrido, no podía expresarla de un modo concreto.

«Considero—dijo—la crisis última como de pronóstico reservado, por más que, a mi juicio, en los momentos actuales no podía entrar el partido conservador en el Poder.

En mi opinión, todavía debían seguir en el Gobierno los liberales durante algunos meses; pero el suceso de hoy tal vez abrevia ese período de tiempo.»

Después de estas manifestaciones, el Sr. Sánchez de Toca se negó a hacer otras más concretas respecto a la actitud personal que ha de adoptar, dada su importancia política entre los prohombres del partido conservador.

DISPOSICIONES OFICIALES

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Reales decretos admitiendo las dimisiones a los anteriores ministros y nombrando a los actuales.

Ley autorizando al Gobierno para ratificar los Convenios primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, décimo y duodécimo de la segunda Conferencia de la paz, celebrada en El Haya en 1907, firmados por los delegados españoles.

Otra concediendo al cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, el ascenso a cónsul general, é igualmente al cónsul de segunda clase, en comisión, en Alcazarquivir, D. Emilio Clará, el ascenso a cónsul de primera clase.

Otra disponiendo que las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se devenguen desde la promulgación de esta ley en las Provincias Vascongadas sean satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

Otra declarando monumentos nacionales la capilla del gran hospital de los Reyes Católicos, de Santiago de Galicia, y la iglesia de Santo Domingo, de la misma ciudad.

Otra autorizando al Gobierno para que declare monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara (Cáceres).

Real decreto promoviendo a la dignidad de maestra escuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, al presbítero doctor don Manuel Requejo Pérez, canónigo magistral de la Colegiata de Soria.

Otro nombrando para la dignidad de arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, al presbítero licenciado D. Remigio Sanz y Alonso.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al general de brigada D. Ramón Domingo de Ibarra.

Otro ídem ídem ídem de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada D. Ricardo González Irarorri.

Otro ídem comandante general de ingenieros de la segunda región al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.

Otro ídem ídem ídem de la quinta región al general de brigada D. Joaquín de Lallave y García.

Otro disponiendo que el ingreso y ascenso de los profesores mercantiles a servicio de este ministerio se sujete en lo sucesivo a las reglas que se publican.

Otro nombrando segundo jefe de la Intervención general de la Administración del Estado, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas.

Otro ídem jefe de Administración de primera clase y de Sección de la Dirección general de Contribuciones a D. Arturo Velgañón y Romero.

Otro ídem ídem ídem de segunda clase y de Sección de la ídem ídem ídem, a D. Anastasio López y López.

Otro ídem ídem ídem de tercera clase y de Sección de la ídem ídem ídem, a D. Ramón Vázquez de Parga.

Otro ídem ídem ídem de cuarta clase y de Sección de la ídem ídem ídem, a D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.

Otro ídem, por traslación, delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) a D. Carlos Díez de Oñate y Mena.

Otro ídem delegado de Hacienda en Las Palmas (Canarias) a D. Ramón Martínez y Martínez.

Otro ídem contadores de primera clase, jefes de Administración de cuarta del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Antonio González Padrón y á D. Manuel María Guerra y Filias.

Otro nombrando inspector regional, jefe de Administración de segunda clase y de Sección en la subsecretaría de este ministerio, á don Pedro Mingo y Romero.

Otros ídem. íd. jefes de Administración de cuarta clase y de Sección de la subsecretaría de este ministerio, á D. Francisco Requejo y Avedillo, D. José Vallcorba, D. Tomás Pérez del Pulgar, D. Adriano Méndez y Rodríguez y D. Juan de Dios Retes y Mugrany.

Ídem íd. jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, de la Inspección provincial de Hacienda, á D. Bermudo Meléndez Conejo.

Ídem íd., por traslación, jefe de la Sección administrativa del Catastro y Registros fiscales en la subsecretaría de este Ministerio, á D. Domingo Ochagavía y Tejada.

Ídem íd. íd. jefe de Administración de tercera clase, secretario del Tribunal gubernativo de la subsecretaría de este Ministerio, á D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.

Ídem íd. íd. subje del Servicio de Catastro y Registros fiscales de la subsecretaría de este Ministerio, á D. José Rodríguez Sedano y Lasuen.

Ídem íd. íd. arquitecto, jefe de Administración de cuarta clase y de la Sección de urbana del Catastro y Registros fiscales en la subsecretaría de este Ministerio, á D. Eduardo Reynals y Toledo.

Ídem jefe de Administración de cuarta clase, ingeniero industrial de la Dirección general de Contribuciones, á D. Lorenzo Elps.

Ídem tesorero de la Fábrica de la Moneda, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Alejandro Ruiz de Tejada.

Ídem guardaalmacén de efectos timbrados, guardasellos de la Fábrica de la Moneda, á don José María Antelo y Fernández.

Ídem inspector de muelles y almacenes de la Aduana de Irún á D. Aureliano López Hernández.

Ídem secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Ricardo Mestre y Bruns.

Ídem jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. José Ortega y Sáenz Diente.

Ídem inspectores especiales de Aduanas á D. Francisco Beltrán de Pablo Blanco y á don Manuel Costa y Pérez.

Ídem tenedor de libros de la intervención de la Dirección de la Deuda á D. Arturo Forcat.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura á D. Manuel B. Cossío.

Nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura á D. Elías Tormo y Monzó y á D. Cesáreo Aragón y Barroeta, marqués de Casa Torres.

Ídem oficial primero de la secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, á D. Carlos González Entreríos.

Ídem íd. segundo de la ídem íd., con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, á D. Alfonso Pérez Gómez Nieva.

Ídem íd., tercero de la ídem íd., con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase, á D. Zenón Ponce de León.

Real orden relativa á la concesión de premios á los inspectores de primera enseñanza.

En el Africa española

MELILLA

Supresión de la Capitanía general.—Entrega de cargos.—El temporal.—Presentación de indígenas.

Melilla, 1.—A las doce de esta noche, hora en que expiraba el año 1912, ha cesado en el mando de la Capitanía general, por supresión de la misma, el general Aldave.

Igualmente han dejado sus mandos los generales Ramos, Sáiz Pardo, Cabello, Urzáiz, Palomo y Gutiérrez.

Se ha hecho cargo de la comandancia general que se crea el general Jordana.

De la comandancia de Ingenieros se ha encargado el coronel de Artillería Eguina; de la de Ingenieros, el coronel Montero; de la de Sanidad, el coronel Moreno; de la Auditoría general, el coronel Capalleja, y del mando del personal de Intendencia, el coronel Aizpuru.

Continúa el temporal de Levante, pero con tendencia á amainar.

Se ha verificado el sepelio del cadáver de José Cortés, marinero del *Lauria*, que murió en el cumplimiento de su deber.

Se han presentado en nuestro campo varias familias moras que desde la última campaña vivían al otro lado del Kert.

También han hecho acto de presencia ante las autoridades algunos caídos, que han venido á felicitar á éstas y á desearles una feliz entrada de año.

Allocución del general Aldave.

El general Aldave, al cesar en el cargo de capitán general de Melilla, ha publicado el siguiente documento de despedida:

«Como consecuencia de la nueva organización que ha sufrido este territorio, mañana cesó en el mando de esta región y fuerzas que la gozaban, sustituyéndome con el carácter de comandante general el general D. Francisco Gómez Jordana, jefe que ha sido hasta ahora que ha quedado disuelta en la Capitanía general.

Al despedirme de los generales, jefes, oficia-

les y soldados de este Ejército y del elemento civil é indígena que habitan esta zona, cumplo el grato deber de expresar á todos mi gratitud por la ayuda eficaz que me han prestado al desempeñar mi cometido. Los primeros han soportado con abnegación la disciplina que lleva consigo la penosa vida de campaña; han combatido con valor y entusiasmo para conquistar nuevas posiciones y defender las que poseíamos; han regado muchas veces con su sangre generosa los campos de batalla, emulando el heroísmo de los que yacen en este territorio como sagradas reliquias, como nexo indestructible que nos une á la región de Gue-laya. La población civil ha contribuido también con loable patriotismo al cumplimiento de su misión, poniendo al servicio de la Patria, sin regateos, su inteligencia, su capital, su trabajo honrado, según la esfera de cada uno.

Los indígenas, identificados ya con nosotros como si fuéramos hijos de la misma Patria y fundieran en uno solo todos nuestros intereses, han combatido á nuestro lado con lealtad acrisolada. Muchos descansan en la misma fosa que nuestros soldados, mezclándose sus restos como se van mezclando nuestras ideas y nuestros intereses, al calor fraternal y al cariño que nos une con indestructibles lazos, que tienen su origen en la similitud de raza y se forjan y modelan en diversos episodios de nuestra historia.

A todos invito á que, del mismo modo que me habéis ayudado, ayudéis también á llenar tan importante y difícil cometido al general que me sucede en el mando del territorio. No es á él ni á mí á quien servís procediendo así; servís á España y al Rey, á los que debemos amor, lealtad y sacrificios.

Siempre conservaré grato recuerdo de vosotros y del país, en el que han intervenido por modo eficaz esos hechos que, por su importancia y alcance, grábense con símbolos inolvidables. Tened la seguridad de que no os olvidaré nunca y de que, por muy alejado que me encuentre de vosotros, seguiré con interés vuestras vicisitudes, sentiré inmenso júbilo al enterarme de vuestro progreso y bienestar.

Os saluda afectuosamente y á todos os desea muchas felicidades vuestro general y amigo, José García Aldave.»

CEUTA

Accidente marítimo.—Los doctores Cajal y Decref.

Ceuta, 1.—Un laúd dinamarcués cargado con 125 toneladas de carbón mineral perdió las amarras estrellándose contra el arrecife de la Puntilla, en el puerto en construcción.

La tripulación se salvó, gracias al arrojo y pericia de la compañía de mar. Un bote tripulado por ocho hombres recogió á los naufragos.

Los doctores Ramón y Cajal y Decref han regresado de su visita á Tetuán, satisfechos de las atenciones y agasajos del cónsul de España y de la colonia española.

Han visitado á varios personajes moros y visto las curiosidades que encierra la ciudad santa.

El viaje ha sido penosísimo por las pésimas condiciones del camino, que en más de un sitio es intransitable en automóvil.

Marcharán inmediatamente á la Península, no sin haber asistido á un banquete que en su honor organizan los médicos civiles y militares.

LARACHE

Barra impracticable.—Velero perdido.—El Gobierno marroquí y los protegidos

Tánger, 1.—Reina mal tiempo; el temporal es violentísimo.

La barra de Larache está imponente: es imposible salvarla y comunicar con la población.

El velero español *Ciudad de Almuñécar*, al intentar pasar aquella, fué arrastrado por la corriente y se perdió con cuanto llevaba á bordo.

El Gobierno marroquí ha dirigido á las potencias una nota en que las invita á conformarse en adelante con las estipulaciones de la Convención de Madrid de 1880, en cuanto á los protegidos se refiere.

El Gobierno del protectorado ha adoptado disposiciones restrictivas, encaminadas á cortar los abusos cometidos con pretexto de la protección.

España, cuyos intereses coinciden con los de Francia, ha aprobado sin reservas medidas tales.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Las construcciones navales

El Ferrol, 1.—Para mediados del presente mes quedará completamente libre de tierras, que se extraen por medio de dragas, el nuevo dique para barcos de 20.000 toneladas.

El acorazado *España* será varado en seguida para limpiar los fondos y pintar el casco si lo necesita. Días después efectuará el *España* las pruebas de máquinas sobre amarras.

Se calcula que el nuevo acorazado irá á Vigo á mediados de Marzo para efectuar pruebas de velocidad, de artillería y otras, y seguidamente se verificará la entrega del buque á la Marina.

Va muy adelantada la colocación de planchas de blindaje al acorazado *Alfonso XIII*, que se supone será lanzado al mar en Abril próximo.

La emigración

Vigo, 1.—Durante el año último han salido de este puerto para América 69.226 pasajeros.

Regresaron á la Península 30.351.

La emigración ha aumentado este año en 19.212 personas, y la inmigración en 3.038.

Correo de Cuba

La Coruña, 1.—Procedente de la Habana y escalas, ha fondeado en este puerto sin novedad el trasatlántico *María Cristina*.

El conflicto bakanico

(POR TELÉGRAFO)

La última conferencia celebrada.—Tirantez de relaciones.

París, 2.—Ayer se reunieron nuevamente en el palacio de Saint-James los plenipotenciarios que entienden en la cuestión de los Balcanes.

Los turcos presentaron sus contraproposiciones, nuevamente redactadas, según se había anunciado.

Estas contraproposiciones abarcan los puntos siguientes:

1.º Turquía reconoce la conquista de Macedonia y se atiene á sus consecuencias.

2.º Lo relativo á Andrinópolis será discutido separadamente con Bulgaria.

3.º Las islas del mar Egeo seguirán en poder de Turquía.

4.º Será reconocida la autonomía de Albania.

Los delegados bakanicos rechazaron la mediación de las Potencias, propuesta por los otomanos; pero, aparte de esto, las corrientes son en general más optimistas que en los días anteriores, pues se cree que los turcos harán concesiones ulteriores que sirvan de base para negociar.

Circula la noticia de existir gran tirantez de relaciones entre Bulgaria y Rumanía, inspirando tal situación serios temores.

En la línea de Chataldya. Salida de nuevas tropas.

París, 2.—Despachos de Constantinopla dicen que Enver-Bey ha salido hacia Chataldya, alarmando á la opinión, que relaciona este detalle con el sigilo con que días pasados han salido de varios puntos fuerzas para Chataldya.

TEATRO REAL

«Fausto.»

El público, digan lo que quieran los amigos de establecer comparaciones, quedó anoche satisfecho de la interpretación que obtuvo esta ópera, y buena prueba de ello fueron los aplausos y las llamadas á escena con que fué premiada la excelente labor de algunos artistas.

Entre éstos mereció el puesto de honor Masini Pieralli, que anoche se mostró como cantante y como actor á una altura admirable. En el «Dio de l'ora», en la serenata y en la escena de la catedral, piezas que dijo con hermosa voz y con maestría insuperable, obtuvo un triunfo capaz por su magnitud de hacer la reputación de un artista.

Las señoritas Moscisca y Cesaretti, en sus respectivos papeles de Margarita y Siebel, tuvieron aciertos felices que el público recibió con agrado.

El tenor Rolandi, que posee bonita voz, se esforzó visiblemente por salir airoso en el desempeño de su importante papel, y lo consiguió en alguno fragmentos de la ópera, si bien en otros tuvo descuidos incomprensibles que no pasaron inadvertidos para el público.

El barítono Minoli, que es un verdadero artista, cantó bien su papel de Valentín, particularmente la escena de la muerte, que dijo con mucha expresión dramática.

Muy discreta la señorita Paniagua, y perfecto el Sr. Del Pozo.

En *La noche de Valpurgis* se distinguieron notablemente las bailarinas señoritas Torriani, Buendía, González, Torres y Santos.

En esta parte la dirección artística obtuvo un triunfo indiscutible que nadie podría regatearle en justicia.

La orquesta, muy bien dirigida por el notable maestro Zuccani.

Consejo de ministros

Desde las cinco hasta las siete de la tarde estuvieron ayer reunidos los ministros en la Presidencia.

El Sr. Alba, que recibió á los periodistas, manifestó que el Consejo se había reducido á un cambio de impresiones, haciendo los ministros del Gobierno anterior una exposición del estado de los asuntos en sus antiguos departamentos, para que los conocieran los que los han sustituido.

Se trató después de la grave crisis que la pertinaz sequía origina en casi todas las regiones de España; el ministro de Fomento enumeró los proyectos que prepara á fin de evitar el conflicto que se avecina por la falta de trabajo y el resultado totalmente estéril de la sementera si se retrasan las lluvias mucho tiempo.

Anunció el Sr. Villanueva sus propósitos de visitar las regiones perjudicadas, á fin de apreciar personalmente la gravedad de la situación y estudiar los medios que sean más eficaces y beneficiosos, no sólo para las aludidas comarcas, sino para el país en general.

Las medidas que adopte el ministro de Fomento serán sometidas á la aprobación del Gobierno.

A continuación se ocupó el Consejo del programa económico, y en esta parte hablaron los Sres. Navarro Reverter y Suárez Inclán, expresándose con absoluta unanimidad.

Respecto de la emisión del empréstito, dijo el Sr. Alba á los periodistas que, aunque el decreto correspondiente estaba firmado desde hacía varios días, por razones de delicadeza se había aplazado hasta ayer su publicación en la *Gaceta*.

El Consejo autorizó al ministro de Hacienda para que continúe las negociaciones comenzadas por el Sr. Navarro Reverter, á fin de ultimar esta operación financiera con el mejor éxito.

Se trató después del desarrollo de la acción española en África, acordándose aprovechar el tiempo que medie hasta la aprobación del Tratado por Francia, para preparar el plan que ha de desenvolverse.

Para el estudio de esta cuestión fué designada una ponencia, constituida por los ministros de Fomento, Guerra, Estado y Hacienda.

Se aprobaron por el Consejo un expediente relativo al muelle de Huelva, otro sobre el pantano de Riudecamps y otro acerca del pago de maquinaria sobrante de la fabricación de cerillas.

El vapor embarrancado

(POR TELÉGRAFO)

Trabajos de salvamento.

Cádiz, 2.—Se hacen trabajos para poner á flote el vapor inglés *Glan Mackenzie*, embarrancado en los bajos situados frente á Torre Nueva, de que ayer di cuenta.

El vapor llevaba una carga de 7.500 toneladas.

Ayer hubo que suspender los trabajos de salvamento en vista de la agitación del mar.

El vapor *Reina Cristina* y los remolcadores *Resene* y *Clesoa* han marchado al lugar de la catástrofe conduciendo personal y barcas remolcadoras para el transbordo de la carga del *Mackenzie*.

MONUMENTO A CANALEJAS

Con el concurso de todos los senadores y diputados liberales se están reuniendo Juntas provinciales para allegar recursos con destino á la suscripción nacional abierta para el monumento al ilustre Canalejas.

Los fondos que para este fin recauden las referidas Juntas, así como las cuotas individuales, se pueden ingresar en las sucursales del Banco de España, cuya Central recibe á diario notas de los ingresos efectuados en todos sus establecimientos.

Entre los últimos suscriptores figura el excelentísimo señor conde de Romanones, con 2.000 pesetas; la Asociación de Actores Españoles, con 1.000; el Círculo de Bellas Artes, con 1.000; D. Venancio Cuesta, de Benavente, con 5; y doña Amparo Seco, de Villarramiel, con una participación de cinco pesetas en el número 35.106 del sorteo de Navidad, que ha sido agraciado con uno de los premios pequeños.

El ilustre actor D. Fernando Díaz de Mendoza, dando una prueba más de su generosidad, ha ofrecido en atenta carta, además de su contribución personal, el concurso de la compañía que dirige, poniendo también á disposición de la Comisión ejecutiva el teatro de que es propietario para cuanto quieran hacer y organizar en él.

De todas las provincias se reciben adhesiones á la idea de consagrar al hombre ilustre, muerto en el ejercicio de sus elevadas obligaciones, el testimonio de gratitud que la nación le debe.

TOMA DE POSESIÓN

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Llegada del general Pidal

Esta mañana, á las nueve, llegó procedente de San Fernando el ministro de Marina dimisionario, D. José Pidal, con objeto de hacer entrega de la cartera á D. Amalio Gimeno, su sucesor.

En la estación esperaban al general Pidal representaciones de todos los Cuerpos de la Armada, las cuales dispensáronle un afectuoso recibimiento, expresivo de las simpatías y de los respetos que todos los marinos sienten hacia el ilustre general.

Esperábase también el nuevo ministro del ramo, con quien, después de los saludos de rigor, subió al automóvil, que los condujo al ministerio.

El acto de la entrega

Una vez en el ministerio los Sres. Pidal y Gimeno permanecieron algunos momentos conferenciando solos, durante los cuales aquél le hizo entrega de la cartera, informándole del estado de los asuntos de mayor importancia que hay pendientes.

Terminada esta conferencia el ministro saliente llamó á los generales jefes de los servicios del Ministerio, y uno á uno fué presentándolos á su sucesor, encomiando la inteligencia y celo con que han secundado su gestión ministerial.

Agregó que conociendo su espíritu militar y el alto concepto que tienen del honor, podía responder de que en ellos encontrará el nuevo ministro los más valiosos y abnegados auxiliares para el desarrollo de su gestión.

Presentación del personal.

Verificóse este acto en el despacho oficial del ministro, y á él han asistido casi todos los generales, jefes y oficiales que tienen destino en el ministerio.

Hizo la presentación del nuevo ministro el general Pidal, tributando grandes elogios á sus talentos y á los servicios que ha prestado al país en otros cargos de mayor relieve, por lo cual—dijo—merece gratitud por haber aceptado la cartera de Marina en las presentes circunstancias, tan difíciles para el lucimiento, y que, no obstante, exigen de los hombres de gobierno una asidua labor.

Dirigiéndose al personal dijo que, teniendo en cuenta su patriotismo, no dudaba que cooperará al éxito de la gestión del nuevo ministro, no sólo en cuanto sea el cumplimiento de su deber, sino yendo más allá de este deber.

El Sr. Gimeno expresó su gratitud al señor Pidal por los elogios que acababa de tributarle y manifestó que viene al ministerio animado de los mejores propósitos para trabajar en pro de los intereses de la Patria y de la Marina cuanto le permitan las circunstancias por que atraviesa el país, circunstancias—dijo—á las que todos tenemos que someternos, desde el Rey al último ciudadano.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

Decretos firmados.

El ministro de Marina, Sr. Gimeno, al terminar el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el regio alcázar, sometió á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando comandante general del apostadero de Cádiz al vicealmirante D. José Pidal y Rebollo.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cádiz, que desempeñaba interinamente, el contralmirante D. Orestes García de Paadín.

INFORMACION DE GUERRA

Destinos en Intendencia

Subintendente de primera clase D. Pedro Lampérez Romea, á la sexta Comandancia de tropas; D. Angel Aizpuru Mondéjar, á primer jefe de la Subintendencia militar de la Comandancia general de Melilla; D. Carlos García Aguilar, á primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla, y D. Jaime Garán Montaner, á la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Melilla el capitán de Artillería D. Antonio de Cifuentes.

Vacantes y ascensos

En las propuestas de ascensos del mes corriente se cubrirán las siguientes vacantes:

En Sanidad: una de subinspector médico de primera clase y otra de médico mayor.

En Artillería una de capitán.

Ninguna en Farmacia, Veterinaria é Ingenieros.

En Oficinas militares, dos de oficial primero.

En el Clero Castrense, una de capellán primero.

En Guardia civil: cinco de coronel, seis de teniente coronel, una de capitán, tres de primer teniente y dos de segundo.

En Carabineros: dos de teniente coronel, dos de comandante, una de capitán y una de segundo teniente de la Escala de reserva.

Residencia

Se autoriza para que la fije en esta corte, en situación de cuartel, al inspector médico de segunda D. Jaime Sánchez de la Presa, y en Valencia, en igual situación, el general de brigada D. José Blanco Castro.

Ingenieros

Mañana publicará el *Diario oficial* una Real orden circular dictando reglas para la reorganización de las tropas de Ingenieros que preceptúa la ley de presupuestos de 24 de Diciembre último.

Matrimonios

Se concede Real licencia para contraer al comandante de Artillería D. Joaquín Seoane, al capitán de la misma Arma D. Amado Foradada y al segundo teniente de la Escala de reserva de Infantería D. Lorenzo Vanrell.

EXTRANJERO

Quemado vivo.

París, 1.—El contraataque de una fábrica de curtidos, que revisaba las tareas de los obreros, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo en el interior de un horno.

A pesar de acudir en seguida fué todo inútil, pues fué extraído carbonizado.

En el Garb.

Tánger, 1.—Han llegado algunos viajeros de Fez que aseguran que es completa la tranquilidad en todo el Garb.

Esto es efecto del rigor con que los franceses sostienen la medida de no consentir que por su zona transiten moros con armas.

En la nuestra ocurre todo lo contrario.

El aire y el mar.

Berlín, 1.—Comunican de Alemania que se han verificado las pruebas de un combate contra los grandes acorazados por medio de los aeroplanos.

Las experiencias han demostrado que pueden usarse proyectiles de 30 kilos de peso.

Los aviadores, sin aparato alguno, dejaban caer los proyectiles, que quedaban sobre la cubierta de los barcos á una distancia no mayor de cinco metros.

Caso raro.

Viena, 1.—En un café cétrico se han suicidado tres jóvenes tomando bromuro de potasio. Ignóranse las causas de tan fatal resolución.

AÑO NUEVO...

Aunque constituyan refrán, ó quizás por constituirlo, esas dos sencillas frases, son repetidas mundialmente cuando del calendario vanse arrancando las últimas hojas, y aun dando la razón á Don Quijote por aquello de También, Sancho... no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles; que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias; aun concordando, repito, con el más sabio-loco que en el mundo ha sido, la sentencia breve, el refrán, dictamen, el dicho grave y sucinto de año nuevo, vida nueva, es uno de los más honrados por el humano vivir, teniendo, como D. Juan Tenorio, fecha fija en su acción y pronunciamiento.

Vida nueva, repiten millones de sabios, pensando en su regeneración, aunque sólo constituya un buen deseo individual, que á los pocos días de sentido se reduzca ó se transforme en eterna corruptela.

Vida nueva habrán adoptado los afortunados con el gordo de Navidad; vida nueva habrá encontrado también algún aligerador de bolsillos, aprovechando la confusión tradicional de la Plaza Mayor y la de Santa Cruz en días de nacimientos, pavos y turrón.

¡Cuánta tontería hacemos y decimos á plazo fijo!

No obstante, este año se trae un debut que por sí solo habrá bastado para hacer repetir á millares de españoles: vida nueva. Una crisis política suele tener tan vasta trascendencia que pone en conmoción á gran número de funcionarios. El tejer y destejer de la última semana de 1912 ha quitado el sueño á todos nuestros gobernadores civiles, y aún más á nuestras gobernadoras, amenazadas de volver á la vida obscura y penumbrosa, amenazadas á la reducción de casa, platos y criados durante unos cuantos años.

Peró El Mesías de 1913 ha sido compasivo con las gobernadoras, pues aunque no haya cubierto con su manto protector á todas las cultivadoras de casacas, ha impedido un cambio total de vida política, llevando ó dejando en el mayor número de hogares oficiales sellado el regocijo y el regodeo, con cuyo ditirambos amarga la vida al prójimo que protestante del diuturno aspiraba á suceder en el manejo de las gubernamentales riendas. Por este año no ha querido El Mesías unir con carteras á los que en otro tiempo fueron conservadores de ellas. Aguardad ó acudid á Roma, donde se va por todo; más tened en cuenta que también se dice en Roma: nones.

¡Ya llegará vuestra vida nueva, ó mejor dicho reprimada! Confíad en que dentro de un año, el primero de Enero, podréis decir: año nuevo, y el día 6, los Reyes podrán terminar la sentencia agregando: vida nueva.

Isidoro Fernández.

Notas políticas

Consejo de ministros.

Según costumbre, hoy ha presidido el Rey el Consejo de ministros, primero de este Gobierno.

Según referencia del jefe del Gobierno, éste empezó haciendo un resumen de política internacional, deteniéndose á examinar la conferencia que se está celebrando en Londres para resolver el problema de los Balcanes.

Terminado este resumen el presidente dió cuenta al Rey del Consejo que anoche celebraron los ministros, detallando los principales puntos de que trataron, especialmente la cuestión económica.

Para remediar en parte la crisis agraria que produce la sequía el Gobierno se propone adoptar un plan de obras públicas, lo más eficaz posible para atender á aquella importantísima necesidad.

La actitud de Maura.

Hablando de este interesante asunto, el presidente nos dijo que todos, y él más que nadie, lamenta la actitud del ilustre jefe del partido conservador, pero que, aparte de las razones que aquél tenga para adoptar una tan grave resolución, encuentra ésta injustificada.

Yo he oído—dijo el conde de Romanones—al Rey frases de gran consideración para el señor Maura y de confianza para este Gobierno y para mi persona.

Es de creer que el partido conservador se dará cuenta de que si esa conducta tiene entre ellos muchos imitadores, sería un grave daño para la Monarquía en primer término, y, por lo tanto, han de pensarlo mucho antes de seguir aquel ejemplo.

Si en esta crisis, continuó diciendo el presidente, ha habido alguna falta, que yo no niego, pese sobre mí la culpa; sólo yo soy el responsable, y á mí deben dirigirse las inculpaciones y exigírseme la responsabilidad; pero jamás contra instituciones que todos los monárquicos sinceros hemos declarado irresponsables.

Si no ha habido en esta crisis las consultas que en otras, mía es la culpa exclusivamente. De todos modos, hasta conocer el resultado de la reunión de los ex ministros conservadores, conviene guardar absoluta reserva.

Interrogado el presidente acerca de supuestas renuncias de diputados provinciales y de concejales conservadores de provincias, dijo que hasta este momento no se había recibido en Gobernación ninguna.

Luego añadió: Se ha recibido la dimisión, que será admitida, que el marqués de Figueroa ha presentado de su cargo de consejero de Estado en la Comisión permanente de aquel alto Cuerpo.

Alguien preguntó al presidente si había visitado al Sr. Maura.—No—contestó—¿para qué había de visitarle yo? Únicamente para felicitarle el nuevo año, pero no seguramente por el documento que ha publicado.

Combinación de altos cargos

Según nos ha manifestado el presidente, aún no se ha ocupado el Gobierno de este punto. Y aquí terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones.

En Gobernación

El nuevo ministro, Sr. Alba, ha designado la hora de doce á una de la tarde para recibir á los senadores y diputados, excepto los martes y los jueves.

Reunión importante

Esta tarde, á las seis, se reunirán en el domicilio del Sr. Azcárraga todos los ex ministros conservadores para ocuparse de la actitud del Sr. Maura y de los rumbos y acuerdos que debe tomar el partido.

La resolución tomada definitivamente al parecer por el Sr. Maura renunciando su aca de diputado y su jefatura del partido conservador para retirarse de la política, es el suceso más culminante de hoy, y el que, como es natural, suscita con mayor empeño y viveza los comentarios de todos.

Se estima, en general, que aunque conocido ya de antiguo el propósito del Sr. Maura, no era este el momento más propicio para exteriorizarle, ni por las circunstancias políticas actuales ni por la causa en que se funda.

En el partido conservador ha causado, como es natural, honda y triste impresión.

Los más adictos al jefe creen que deben imitar su conducta; otros, más serenos ó menos incondicionalmente afectos á su personalidad y atentos en primer término á los altos intereses de la Patria y de la Monarquía, y aun del mismo partido, se abstienen de tomar resolución ninguna, mientras un estudio sereno y profundo de los hechos y de las conveniencias, de que antes hablamos, no lo exijan.

Entretanto, dirigen todas sus cariñosas sollicitudes á conseguir del Sr. Maura una rectificación.

Los que se dicen más íntimos del jefe, y por

lo tanto más enterados, creen que el Sr. Maura no ha de rectificar.

En tal caso, ¿cuál será la actitud del partido?

Como antes decimos, esta tarde en la reunión de ex ministros conservadores se tratará de esto, y acaso se llegue en principio á un acuerdo.

Entretanto, son prematuras todas las suposiciones que se hagan.

Lo único cierto es la retirada y, con ella, la crisis del partido conservador.

¿Habrá nuevo jefe? ¿Quién será éste? ¿Nombrarán un directorio que asuma la jefatura y dirección del partido?

Esperemos.

LA "GACETA,"

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.

Real orden suprimiendo las Secciones de Inspección de las Direcciones generales de Contribuciones é Impuestos, del Tesoro y de la Intervención general, y disponiendo quede á cargo de la Inspección general la inspección de los servicios y del tributo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden sobre adquisición de obras de las que es autor D. Arturo Reyes Aguilar.

Administración Central.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación de Escuelas de San Andrés de Biáñez, del valle de Carranza (Vizcaya).

Registro general de la Propiedad intelectual. Obras inscritas en este Registro general durante el segundo trimestre del año actual.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Lista de los señores académicos de número, por orden de antigüedad, para los efectos del art. 20 de la Constitución.

Notas municipales

Subastas.

Durante el mes de Enero de 1913 se celebrarán en el Ayuntamiento las siguientes subastas:

Día 8.—Construcción, en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, de las obras nuevas de Mac-Adam, y suministro de piedra partida para la conservación que por administración realice el Ayuntamiento, cuatro años de construcción y ocho de conservación. Tipo anual, 175.000 pesetas.

Día 14.—Suministro de piensos para el ganado del servicio de arrastre del material de Limpiezas, durante cinco años. Tipo anual, 105.394 pesetas.

Día 16.—Suministro de carbones y leña para la calefacción de las dependencias municipales hasta 31 de Diciembre de 1914. Tipo anual, 10.360 pesetas.

Día 18.—Suministro de papel, cartulinas y cartones á la Imprenta Municipal hasta 31 de Diciembre de 1914. Tipo anual, 36.000 pesetas.

Día 20.—Suministro de timbres y demás material eléctrico para las Casas Consistoriales y dependencias municipales hasta 31 de Diciembre de 1914. Tipo anual, 5.000 pesetas.

Día 22.—Suministro de efectos de alfarería para el Interior y Ensanche por cuatro años. Tipo anual, 5.000 pesetas.

Día 24.—Suministro de volquetes para el Parque del Oeste por dos años. Tipo anual, 20.000 pesetas.

Día 27.—Suministro de menestra al Asilo de la Paloma en Alcalá de Henares durante el año 1913. Tipo, 34.310 pesetas.

Día 29.—Suministro de pan para el Asilo de la Paloma en Alcalá de Henares el año 1913. Tipo, 10.074.

Día 31.—Arriendo de las carteleras propie-

dad del Ayuntamiento, situadas en la vía pública, por diez años. Tipo, 12.000 pesetas el primer año y 500 de aumento en cada uno de los siguientes.

Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

A las seis de la tarde terminó ayer la elección de cargos vacantes en la directiva de esta Corporación, quedando constituida la Junta de Gobierno en la siguiente forma:

Presidente, excelentísimo señor duque de Tovar.

Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. D. Francisco García Molinas.

Vicepresidente 2.º, Ilmo. Sr. D. Gumersindo Gil y Gil.

Secretario general, D. Alfredo Ramírez Tomé.

Vicesecretario, D. Emilio Mendoza Crespo.

Bibliotecario, D. Joaquín del Moral y Pérez Aloe.

Tesorero, D. Alejandro Fernández Moreno.

Contador, D. Francisco Cañoto y Rivas.

Vocales: Excelentísimo señor marqués de Portugete.

Ilmo. Sr. D. Vicente Morán de Burgos.

Sr. D. Frutos de Zúñiga.

Sr. D. Mariano López Martín.

Sr. D. Engenio Grasset.

Sr. D. José Gayo Bueno.

Sr. D. José de Astúz.

Excmo. Sr. Conde de Garay.

Excmo. Sr. D. Faustino Prieto Pazos.

Sr. D. José Cao y Durán.

Sr. D. Guillermo Cabeza.

Sr. D. Leopoldo Gálvez Holguín.

Sr. D. Francisco Angulo.

Sr. D. Alfredo Lapuente.

Sr. D. Luis Calleja Fernández.

De todas partes

Un herido.

Bilbao, 1.—Anoche, cuando el pueblo celebraba con regocijo la despedida de año, un individuo disparó un cohete con bala, yendo á herir en el pecho á un vecino que desde el mirador de su casa, en el muelle Ripa, presenciaba el espectáculo.

El herido se halla en estado agónico.

Alegría entre liberales.—Petición de la Cámara Agrícola.

Zaragoza, 1.—Con motivo de la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno, los liberales de esta población muestran gran alegría y regocijo.

Muchas personalidades del partido han desfilado por el Gobierno civil.

La Cámara Agrícola se propone pedir al Gobierno una subvención, fundándose en lo necesaria que es para su funcionamiento y en que á la Cámara de Comercio se le concedió.

DATOS DE 1912

El total de nacimientos en el año que acaba de terminar ha sido de 16.821.

El total de defunciones durante el mismo período, de 14.864.

La proporción por 1.000, en nacimientos, 28,44.

En defunciones, 25,13.

Téngase en cuenta para estos datos que la población total de Madrid asciende á 591.548 habitantes.

Ha aumentado el año último la mortalidad en relación con el anterior de 1911:

En 1911 (totalidad), 14.093; diferencia en 1912 (totalidad), 771 más; proporción por 1.000 (deduciendo transeuntes y causas externas), 24,65; término medio diario (totalidad), 40,61.

Clasificación de natalidad y mortalidad por distritos.

Centro, población, 53.090; nacimientos, 983; defunciones, 1.087; Hospicio, 51.744; 1.063 y 1.042; Chamberí, 63.388; 1776 y 1.485; Buenavista, 64.963; 1.460 y 1.123; Congreso, 59.503; 1.537 y 1.383; Hospital, 59.671; 1.989 y 1.930; Inclusa, 55.057; 2.952 y 2.075; Latina, 64.954; 2.071 y 1.791; Palacio, 59.758;

1.327 y 1.280; Universidad, 59.420; 1.663 y 1.668.

Las defunciones en hospitales se clasifican en el distrito por procedencia del fallecido.

De los nacimientos registrados en el distrito de la Inclusa corresponden al establecimiento de su nombre y Casa Maternidad 1.118.

De las defunciones corresponden al establecimiento de su nombre, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad 526.

Defunciones por grandes grupos de edades.

Menos de un año, 2.669; de uno á cuatro años, 2.465; de cinco á diez y nueve, 1.076; de veinte á treinta y nueve, 1.927; de cuarenta á cincuenta y nueve, 2.927; de sesenta en adelante, 3.782; sin clasificación, 18.

Total, 14.864.

Se segrega las defunciones de transeuntes y por causas externas, 281. Total, 14.583.

Usar ALCODENTAL, es conservar la dentadura

ESPECTACULOS

RFAL.—A las 9, Hugonotes.

PRINCESA.—A las 8, (función especial), El misterio del cuarto amarillo.

ESPAÑOL.—A las 9 y 1¼, La reina joven.

LARA.—A las 10, Raul y Elena.

A las 11 (doble) Las cacatúas.

A las 6 1/2 (doble) Las cacatúas.

PRICE.—A las 9 y 1¼, El encanto de un vals.

ESLAVA.—A las 6, El conde de Luxemburgo A las 10 y 1¼, Los húrsares del Kaiser.

COMICO.—A las 6 y 1¼, El amigo de la pipa y Las estrellas A las 11, ¡Los hombres que son hombres!

CERVANTES.—A las 9 y 1¼, Trampo y cartón A las 9 y 1¼ Fortunato A las 11 (doble) Trampa y cartón

GRAN VIA.—A las 6, La paloma azul.—A las 10, La paloma azul.

NOVEDADES.—A las 5,45, El golfo de Guinea. A las 7, Orgullo de raza. A las 9, La Venus moderna. A las 10 y 1¼, Las pobres viudas las 11 45, El banderín de ja 4.

IMPERIAL.—A las 4, Películas A las 5 y 1¼, Por un pelo. A las 6 y 1¼, (especial) El señor cura. A las 8 1/2, Películas. A las 9 y 1¼, El vecino de ahí lado. A las 10 y 1¼, El idolo del barrio y San Ruño mártir.

TRIANON-PALACE.—Grandes secciones de cine artístico, de 4 1/2 tarde á 10 45 noche.

A las 6 1/2, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.

Exitó «Cebollino pintor célebre».

A las 10 y 1¼ y 11,45, «varietés»: Elvira Ramos, Petite Camelia, Emilia Benito y Olimpia (de Las Argentinas).

MADRILE O.—(Atocha, 08).—Secciones s- de las cinco de la tarde, con las atracciones Ivón, Galleguita, Blanca Marit, Malvaloca, Lisa de Garsán, Angélica Muñoz, Cotufera, Pepita Sal y las de gran éxito Pilar Alonso, Salud Ruiz, Amblanca Stella, Amparito Medina y Gitanela.

ROMEA.—Compañía internacional de variedades, Cine artístico—Fernandina. Grandes éxitos de La Esclava, La Portuguesita y de Tina Meller.—Exitó grandioso de Fémína Trio, de Sapho y sus negritas y de los Villalpando.—Exitó inmenso de Amalia Molina.

REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas, animadas.—Secciones de 4 y 1¼, á 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. Exitó grandioso «Los miserables», de Víctor Hugo.

SALON MADRID.—A las 5 1/4 y á las 10, grandes secciones cinematográficas.—Butaca, 30 céntimos.—A las 6 1/2, gran moda, selecto programa.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematográfico y variedades, con todas las atracciones del programa.—Calefacción en la sala.

Gran éxito de la rumba, la machicha, desfilable y Qué será?, por Chelito y Preciosilla.

R NCIBE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 á 12 1/2

—Nuevos programas todos los días. Mírcole por la noche, gran moda. Jueves y domingos matinee infantil con regalo.

SALON DORE.—Atocha, (0) y Santa Isabel, 3

—Todos los días laborables, secciones continuas de 3 1/2, tarde á 1 de la noche y los días festivos de 3 á 9 secciones, y de 9 á 1 sección continua.—Siempre estrenos y cambio diario de programa sui rival en cantidad y calidad.—Amenizada espectáculo un notable sexteto.

SAL N MADRID. Todos los días, de 5 1/4 y de 9 1/2 á 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueva puertita y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (4)

HISTORIA

De las Exploraciones Árticas

HECHAS EN BUSCA

DEL PASO DEL NORDESTE

por

Pedro de Novo y Colson.

confirmarlo que entre los indígenas del Canadá se conocían muchas palabras eúskaras, según nos lo dicen Pedro de l' Acre, Leoncio Goyetche y otros varios.

Pero abandonemos este camino que alargaría demasiado nuestra tarea de mencionar ligeramente á todos los navegantes que emprendieron viajes por el Norte de Europa, llegando al mar glacial. Estos navegantes, si bien no intentaron buscar el paso del Nordeste, que ni siquiera sospechaban, en cambio sus descubrimientos en esa dirección sirvieron de base á los exploradores sucesivos.

No haremos, por consiguiente, sino tributar un recuerdo á los nobles marinos venecianos Nicolás y Antonio Zeno, cuyos viajes desde las islas Féroes hasta América, en 1390, han contribuido á robustecer la autenticidad de las tradiciones normandas. Casi todos los geógrafos dan crédito á las maravillosas descripciones de los hermanos Zeno, con excepción de aquellas que, por su carácter fantástico, supónese fueron intercaladas en el texto modernamente, para revestirlo de mayor amenidad. Sin embargo, discrepan las opiniones en lo que se refiere á la Groenlandia, cuya situación indicada en el mapa que ellos trazaron no corresponden á la verdadera según Cantú, y está muy bien señalada según Vivien de Saint-Martin. Desboroug Cooley hace notar que la relación dice positivamente: que Nicolás Zeno, partiendo de Islandia hacia el Norte, encontró una tierra llamada Engroneland y Groenlandia, pero los nombres propios de los diversos lugares de este país no corresponden á los que dan las topografías muy detalladas de las colonias noruegas. Se tienen pues, añade, excelentes razones para dudar de la exactitud de los Zenos. Nosotros supon-

mos que en realidad creyeran dirigirse al Norte, mientras los vientos y las corrientes le harían abatir al Oeste, único modo de que sin ser falso el texto, pudiesen haber llegado al Sudeste de Groenlandia, que se halla en latitud más baja el punto de su partida. Parece, en efecto, probable que Zeno visitó la Groenlandia, porque la descripción que de ella nos hace, así como de su Monasterio, fué confirmada en todos sus puntos ciento cincuenta años después por un viejo monje, que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frío; pero los osos blancos que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la

